



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLÍCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

INFORME

PROYECTO DE NORMALIZACION DE LOS NACIONALES VENEZOLANOS EN SITUACION IRREGULAR EN LA REPUBLICA DOMINICANA

7 MAYO 2021

Dirección General de Migración

Prepara Por:

Pedro Peralta

Encargado del Proyecto Normalización Venezolanos (PNV)

Nancy Arias

Dirección de Planificación y Desarrollo

Definición:

Proyecto “Proyecto de Normalización de los nacionales venezolanos con Estatus irregular en la República Dominicana 2014-2020”

Este proyecto se desarrolla en el marco de la Ley General de Migración 285-04, Decreto 631-11, adscrita al Ministerio de Interior y Policía, marco legislativo de objetivo sistémico de ordenamiento, modernización y organización de la institucionalidad en el área de asuntos migratorios, contribuyendo al alcance de una política migratoria nacional responsable, segura y ordenada de manera integral con el Ministerio de Relaciones Exteriores. RESOLUCION M-MIP-EXT-00119-2021.

Reportes de avance:

Realizar un informe de avances periódicos, que les permita a la Dirección General de Migración, monitorear el control de los tiempo y cantidad de solicitudes de los ciudadanos venezolanos. Creando utilizando herramientas tecnológicas eficaz en la administración de procesos, base de datos para fortalecer las políticas y procedimientos migratorios en el país.

Aumentando la capacidad de respuestas en las aplicaciones de las categorías y monitoreo, que nuestro sistema integrado desde plataforma, conectado en línea.

Plazos situación migratoria:

Período de gracia del Proyecto	Enero 2014 marzo 2020
Prórroga de permanencia	60 días
Plazo para registro vía web o (ventanillas de ayuda)	30 días
Plazo para solicitud permiso de No-Residente (TT-E)	6 meses
Vigencia de permisos No-Residente (TT y E)	1 año
Publicación de Requisitos para permisos	10 días posteriores a la publicación de la resolución
Plazo de entrega de los permisos de NO-Residente (TT y E) a los solicitantes	3 meses posterior a la recepción de los documentos de los solicitantes

Actualmente se cuenta con un personal preparado por la Direccion General de Migración, proceso de instalación y equipamiento tecnológico y mobiliarios específicos de alta duración para uso de este proyecto.

La cantidad de expedientes recibidos es de 40,200 al 06 de marzo 2021, con un porcentaje de 56% mujeres y 54% hombres. Este proyecto se encuentra en una primera fase evaluación y revisión de expedientes, para el proceso correspondiente de la Fase 2.

Dirección General de Migración, en su plan de trabajos continúa preparando las instalaciones y equipamiento de aperturas en las regiones de Santiago, Higüey y otras localidades, optimizando impacto y resultados de este Proyecto Migratorio.